



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SJR/DOPYDU/FAISMUN 109-LPN/01/2024

En el municipio San José del Rincón Estado de México siendo las 13:00 horas del día 11 de marzo del 2024, con fundamento en el artículo 42 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio Convocante, San José del Rincón Estado de México, contando con la presencia de la Arq. Beatriz Salgado Vázquez, representante de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Arq. Marte García Varela, servidor público designado para presidir el acto; P. en Arq. Ernesto Cruz Segundo, Representante de la Contraloría Interna Municipal; C. Christian Mondragón Flores, en representación de la C. Arellí Hernández Martínez, Titular de la Consejería Jurídica Municipal e Invitado Permanente del Comité Interno de Obra Pública; C. Marlem Javier González, Directora de Desarrollo Social y Secretaria Técnica del Comité Interno de Obra Pública; y por las empresas, el C. David García López, en su carácter de Administrador Único de la empresa Consultores y Constructores Dagalo, S.A. de C.V.; el C. Luis Enrique Monroy Hipólito, en su carácter de Representante de la empresa Juaros Construcciones, S.A. de C.V.; el C. Miguel Angel Rulfo Mejía, en su carácter de Representante de la empresa GLC Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.; miembros del municipio convocante y de las empresas a participar en la ejecución de la obra **REHABILITACIÓN DE ENTRONQUE CARRETERO VILLA VICTORIA - EL ORO Y SAN JOSÉ DEL RINCÓN - SAN FELIPE DEL PROGRESO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ONOFRE CENTRO (PAVIMENTACIÓN, RED DE AGUA, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS)** en la localidad de SAN ONOFRE CENTRO, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, según consta en registro anexos.

El acto de la junta de aclaraciones se lleva a cabo conforme al siguiente:

Orden del día:

1. Presentación y acreditación de asistentes al acto.
2. Recepción por escrito de aclaraciones o dudas a los aspectos contenidos en las bases del presente concurso.
3. Respuesta a aclaraciones o dudas planteadas por los licitantes por parte de la convocante.
4. Aclaraciones y/o modificaciones a las bases por parte de la convocante.

De acuerdo al orden del día se procede a:

1.-Presentacion y acreditación de asistentes

En cumplimiento al artículo 42 Fracción I del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se hace constar que se verificó la debida acreditación de los interesados registrados, mediante la presentación de identificación y oficio de aceptación a participar en el presente procedimiento de adjudicación, siendo los licitantes siguientes:

1. Consultores y Constructores Dagalo, S.A. de C.V.
2. Juaros Construcciones, S.A. de C.V.
3. GLC Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.

2.- Recepción de aclaraciones o dudas por parte de los interesados.

Acto seguido se dió por iniciada la recepción por escrito de las aclaraciones o dudas a los aspectos contenidos en las bases que presentan los interesados acreditados:

No hubo preguntas, aclaraciones y/o dudas

3.- Respuesta a las aclaraciones y/o dudas planteadas por los licitantes, por parte de la convocante.

En virtud que no se recibieron aclaraciones y/o dudas por parte de los interesados, la unidad convocante manifiesta en este punto que:

NO. SJR/DOPYDU/FAISMUN 109-LPN/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

No hay respuesta

4.- Aclaraciones y/o modificaciones a las bases por parte de la convocante.

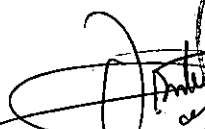
1. Se les indica a los licitantes que, para un mejor control en la revisión de propuestas en el acto de presentación y apertura, deberán presentar la propuesta debidamente identificando cada documento que se solicita en las bases con separadores y firmas en todas y cada una de las hojas.
2. Los documentos (fotocopias e impresiones) que formen parte de la propuesta deberán imprimirse a doble cara, foliados y firmados por ambas caras.
3. Los anexos de la Propuesta Técnica deberán imprimirse a una cara.
4. El formato CAT.1 de la Propuesta Económica deberá imprimirse a una cara.
5. Separadores de las Propuestas Técnica y Económica deberán ser a una cara.
6. Se le informa a cada uno de los licitantes que deberán de considerar un letrero alusivo a la obra, conforme al diseño que se proporcione por el área convocante, a la cual deberá considerarse dentro de los gastos indirectos.

Derivado de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de ellas, se les informa que de conformidad con el Artículo 42 Primer Párrafo del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, las modificaciones efectuadas a la convocatoria y bases, contenidas en la presente acta, formarán parte de las bases y deberán ser consideradas por los licitantes para la elaboración de sus propuestas.

Así mismo se informa sobre la visita al sitio de los trabajos que se efectuó el recorrido con los interesados presentes y acreditados en el lugar donde se van a efectuar los trabajos, sin comentarios o problema alguno.

Por los efectos legales a que haya lugar, se firma al margen y al calce por los que en este acto intervinieron, siendo las 13:45 horas del día 11 de marzo de 2024.

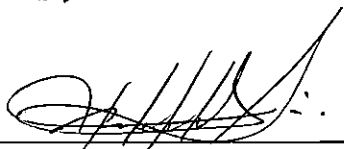
POR EL MUNICIPIO



Arq. Beatriz Salgado Vázquez
 REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO


Arq. Marte García Varela
 SERVIDOR PÚBLICO PARA PRESIDIR EL ACTO


Arq. Hernán Iturbé Mendoza
 RESIDENTE DE OBRA


P. en Arq. Ernesto Cruz Segundo
 REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL


C. Christian Mondragón Flores
 REPRESENTANTE DE LA C. ARELÍ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL E INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA


C. Marlem Javier González
 DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

NO. SJR/DOPYDU/FAISMUN 109-LPN/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Angangueo, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01

www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



POR LAS EMPRESAS

C. David García López
ADMINISTRADOR ÚNICO
CONSULTORES Y CONSTRUCTORES
DAGALO, S.A. DE C.V.

C. Luis Enrique Monroy Hipólito
REPRESENTANTE EN LA JUNTA DE
ACLARACIONES
JUAROS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

C. Miguel Ángel Rulfo Mejía
REPRESENTANTE EN LA JUNTA DE
ACLARACIONES
GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
DE C.V.

NO. SJR/DOPYDU/FAISMUN 109-LPN/01/2024

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01
www.sanjosedelrincon.gob.mx e-mail obras-publicas@sanjosedelrincon.gob.mx